

Guayaquil, 26 de agosto del 2002

INFORME DEL COMISARIO

EXP: 101209

Señores
Agroindustria Arrocerá
JIGUAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2001.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimiento de Auditoria y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2002, en que la compañía trabaje al 100%, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas, directivos y trabajadores de JIGUAL S.A.

Atentamente,



Luis Campoverde
COMISARIO

64 883. 2002

